



Secretaría

SESIÓN ORDINARIA 336-2014

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes 16 de junio del 2014, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Señora	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
MSc.	Catalina Montero Gómez
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	Hannia Quiros Paniagua	Distrito Tercero
--------	------------------------	------------------

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal
MSc.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

La Presidencia procede a dar un minuto de silencio por el fallecimiento del Sr. Alberto Cañas, y del hermano del Sr. Juan Ramón Sánchez.

ARTÍCULO II: JURAMENTACIÓN

1. MSc. Eddie Espinoza Cascante - Director Colegio La Aurora
Asunto: Juramentación dos miembros de la Junta Administrativa del Colegio La Aurora. **N° 492. _e:**
2239-6239

NOMBRE	CÉDULA
MARÍA DEL ROCÍO BENAVIDES UGALDE	4-0166-0221

// LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA MARÍA DEL ROCÍO BENAVIDES UGALDE, CÉDULA 4-0166-0221, COMO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO LA AURORA, LA CUAL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. Gisela Sanchez Moroto -
Asunto: Solicitud de degustación de 8:00 am a 3:00pm el miércoles 18 de junio en el Parque Central.
Email: rebk_1521@hotmail.com Cel: 8363-16-86 N° 598

La Presidencia pide criterio al Consejo de Distrito de Heredia sobre la realización de la actividad, a lo que indica el Presidente del Consejo de Distrito de Heredia, que está totalmente de acuerdo con dicha actividad.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SEÑORA GISELA SÁNCHEZ MAROTO - DIRECTORA DE RELACIONES CORPORATIVAS DE FLORIDA BEBIDAS, PARA REALIZAR DEGUSTACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE 8:00 AM A 3:00 PM, EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DEL 2014, EN EL PARQUE CENTRAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT N°1. La Presidencia procede a alterar el Orden del Día para recibir a los señores Luis Méndez y la Ingeniera Lorelly Marín, para exponer el tema sobre el tema de las Hortensias, y el tema de la Urbanización Jeréz, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

1) INFORME SOBRE EL AVANCE CON RESPECTO A UNA SOLUCIÓN INTEGRAL Y EL DETALLE DE LAS MEDIDAS INMEDIATAS, QUE SE VAN A REALIZAR PARA DAR UNA SOLUCIÓN A LA SITUACIÓN QUE ESTÁN ENFRENTANDO LOS VECINOS DE URBANIZACIÓN LAS HORTENSIAS.

El Sr. Luis Méndez, procede a dar lectura al documento DIP -DGV-106-2014, el cual dice:

"En atención a acuerdo de Concejo Municipal tomado el día lunes 09 de junio pasado tras la audiencia a los habitantes de la Urbanización Las Hortensias quienes son afectados por inundaciones cuando se produce tormentas fuertes en la zona de San Francisco, le informo de los avances hasta el día de hoy de los trabajos paliativos.

Se inicio como se dijo el día jueves 12 de junio con trabajo de colocación de tubería de PVC en un cruce de 14 metros de largo junto con su caja tragante y la conexión al pozo.

Además el día viernes 13 de junio se hizo el trabajo de corte transversal de la vía colocando cunetas de 18" en la entrada norte y se hizo trabajo de ampliación de apertura de los tragantes con el fin de aumentar la capacidad de tomar agua.

Para el día de hoy se termino la colocación de las cunetas y se inicio la construcción de parilla para permitir el flujo vehicular de la urbanización por la vía pública.

El día martes 16 de junio se iniciara la construcción de alcantarillado de 24" que mejorara la capacidad de desagüe de los tragantes norte y se llevara el agua al pozo externo a la urbanización ubicado diagonal al comercial Multiflores.

Los costos iniciales con lo ejecutado al día de hoy en términos generales son:

Materiales \$270.000,00
Equipo (Back Hoe) \$195.000,00
Personal (cuadrilla de tres personas aprox.) \$110.000,00

Total \$575.000,00"

El señor Luis Méndez indica que en cuanto a las parrillas que se está construyendo, la mismas se están construyendo en el talle y quedarán fijas para que no se pueda levantar y así proteger las cunetas.

La Presidencia pregunta cuál es el trabajo paliativo que se está haciendo, y que es lo que se hizo y lo que se va hacer.

El Sr. Méndez indica que inicialmente la más larga de la Urbanización tiene una pendiente y se topa con un punto bajo, escurre muy rápido el cordón de caño, por lo que se hizo corte de agua, con caja de registro y la tubería de 14 metros, la cual se metió en uno de los posos de la urbanización para quitar el agua superficial.

Señala además que en la parte norte, se abrió calle de manera transversal de tragante a tragante, con la intención de abrirlas para darles más capacidad, y que la cuneta de 18 pulgadas, son para que las aguas que se mete, las mismas se metan en esas cunetas y bajen por los tragantes

La Presidencia pregunta que si esas cunetas están junto a la acera y cuando vienen los cruces, las mismas atraviesan dicho cruce.

El Sr. Méndez indica que la idea es que la calle tenga transibilidad y las cunetas escurran.

La Presidencia pregunta que si ya se hizo ese trabajo

El Sr. Méndez responde que si.

La Presidencia pregunta cuales son los trabajos que se realizarán.

El señor Méndez, responde que mañana se coloca la parrilla, se iniciará el trabajo del alcantarillado, y que ese tubo que pasa por abajo de tragantes trabaja en tormenta, por lo que se le pone otro paralelo por encima.

La Presidencia pregunta cuál es el tiempo estimado de la colocación de tubo.

El Sr. Méndez responden que dos días

La Presidencia pregunta que si se tiene todo para hacer dicho trabajo.

El Sr. Méndez responde que si, que se tiene el tubo, la máquina y el personal.

La Presidencia pregunta que si de los trabajos que ya se hicieron, ya les ha tocado trabajar con evento de agua.

El Sr. Méndez indica que no ha vuelto a llover, el tubo que se pone mañana es el que lleva el acceso de agua, y la misma hará que se vaya el agua por tubo nuevo y el mismo cae en pozo y este lo ahoga. Indica que la idea de ponerlo por encima es que tenga caída.

La Presidencia pregunta que si con la colocación de parrilla y tubo adicional, se estaría finalizando las medidas paliativas.

El Sr. Méndez indica que falta lo del parque, ya que se tiene que hacer trabajo de escurriente.

La Presidencia pregunta que tiene que ver el Parque.

El Sr. Méndez indica que en el fondo reciben agua de fincas que están en verde, y por eso se podrá los tragantes.

La Presidencia manifiesta que se había pensando en medidas a mayor y largo plazo.

La Ingeniera Lorelly Marín indica que tal y como se acordó la semana pasada, se remitió criterio técnico de la única oferta del hidrólogo, se puede tener para esta semana la orden de compra y a finales de la semana, se puede iniciar gestiones para darle información y los insumos que se tiene del proyecto del levantamiento topográfico y mejoras para que haga la propuesta para mejorar los diámetros de tubería.

La Presidencia pregunta que si ya se podría tener hidrólogo para la próxima semana.

La Ingeniera Marín responde que sí, que es el mismo ya que solo él participó.

Sr. Alexander Pérez vecino de la Urbanización Las Hortensias agradece al Municipio por la intervención de las medidas paliativas, e indica que agradece mucho ya que esto le da gran tranquilidad y considera que es una buena intención.

La Presidencia manifiesta que se seguirá con la propuesta para enfrentar las dificultades y le alegra escuchar esas palabras del señor Pérez. Asimismo agradece a la administración y a los compañeros por el trabajo que se realiza.

El Señor Pérez indica que tiene la experiencia de vivir esto, así como los vecinos de la Urbanización Las Hortensias.

//LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS, EL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR LUIS FELIPE MÉNDEZ LÓPEZ - ASISTENTE TÉCNICO - GESTIÓN VIAL, PARA QUE REALICEN INSPECCIÓN EN LA URBANIZACIÓN LAS HORTENSIAS.

2) Manifestaciones de los Vecinos de Jérez e informe de la Administración sobre la Urbanización Jérez.

La Presidencia pregunta al Sr. Luis Méndez y a la Ingeniera Marín, por el tema de la Urbanización Jérez.

El Sr. Méndez indica que en cuanto a Jérez la tubería de la salida está duplica, que se tenía problemas en paredes, pero ya está arreglado, ya que en el último aguacero fuerte pasó por encima y se lavó el relleno de tubería, por lo que se construirá un muro de retención en las tres casas expuestas, ya que se está lavando las orillas y la responsabilidad era proteger la fachada de las casas. Indica que ese muro está construido y fraguado y eso se trabajó entre viernes y sábado.

Señala que han tenido permanencia completa, la excavadora limpiando y acomodando la quebrada seca, indica además que se puso muro en la parte del cabezal donde comienza tubería. Asimismo indica que su criterio es

que el muro protegió las casas que tenía al frente pero hizo destrozos en el parque, manifiesta también que en temas paliativos se ha realizado esos trabajos, indica que los compañeros barredores del Departamento de Aseo de Vías, han estado recogiendo la basura, evitando la obstrucción de tragante, para que no haga daño adicional.

La Presidencia indica que si la tubería que se había puesto y se había rellenado se volvió a ir, y que si quedó un hueco en la calle frente a las casas, por lo que pregunta que si ese tubo se va.

El Sr. Méndez manifiesta que si, que ese tubo lo rompe el agua y lo arrastra.

La Presidencia pregunta que si lo que se hizo fue hacer muro para que las aguas peguen en el muro, pero que si en la calle hay zanja.

El señor Méndez responde que si.

La Presidencia pregunta que si el trabajo que se hizo, era igual al que existía hace 3 o cuatro meses

El Sr. Méndez responde que si, y que cuando la quebrada se rebalsa lava toda la parte de arriba, que era lastre, ya que no dio tiempo de asfaltarlo y eso hubiera ayudado.

La Presidencia indica que si en este evento nuevo, lo que se llevó el trabajo sucedió por algo especial, o fue por la cantidad de agua,

El Sr. Luis Méndez señala que a criterio de ellos, en el cabezal había troncos no tan grandes, pero que fue bastante agua con tierra, lodo y con mucho pastizal.

La Presidencia indica que como no soportó el primer trabajo paliativo, ahora se está haciendo el segundo trabajo paliativo, por lo que pregunta que si con ese muro se están salvaguardando las casas, y que si el caño de cielo abierto, el mismo está dando abasto para salvaguardar las vidas y las casas en un próximo aguacero.

El Sr. Méndez indica que se llena bastante, ya que ya habido aguaceros.

La Presidencia pregunta que altura puede tener.

El Sr. Méndez indica que tiene una altura de 3 metros.

La Presidencia pregunta que si alcanzará el tubo, ya que tiene una medida de 2.44 metros.

El Sr. Méndez señala que si daría abasto, ya que se pone tubería de 1.20, que sale de la Quebrada seca por el puente y va a recoger el agua de la finca que se está construyendo.

La Presidencia pregunta de cuánto es ese tubo.

El Sr. Méndez responde que de 1. 20, y que el mismo trabajaría solo para de fragar esa propiedad.

La Presidencia que como va el tema de la tubería de 2.40.

El Sr. Méndez manifiesta que para mañana se firmará el contrato de la tubería, el cual va refrendado por legal y luego se hace orden de compra y posteriormente se da orden de inicio, dándose un plazo de 30 días

La Presidencia pregunta que si en un mes y medio ya estarían con los tubos colocados.

El Sr. Méndez indica que consulto con Enio Vargas y tienen que hablar con señor de productos de concreto, ya que los tubos tienen que ir fraguados, y se está coordinando para que se vayan entregando y así se van colocando.

La Presidencia indica que si se podría hablar que para agosto se estaría trabajando en esto.

El Sr. Méndez responde que sí.

La Presidencia manifiesta que es posible que para agosto se estaría en medio invierno, que si se puede colocar el tubo bajo lluvia.

El Sr. Méndez indica que esto es un trabajo delicado y que se debe empezar temprano y protegerlo del agua. Indica que esta tubería pesa más de tonelada y media, y no es fácil de rodarlo

La presidencia manifiesta que si se está preparado para colocar la tubería en invierno.

El Sr. Méndez señala que, que si se debe trabajar temprano y aprovechar la mañana y que en temporal no podrían trabaja, ya que lo que van abriendo de la calle se debe ir tapando.

La presidencia pregunta que si este trabajo va desde el cabezal hasta la quebrada.

El Sr. Méndez responde que no, que se empieza de abajo.

La presidencia indica que le gustó mucho las cunetas que pusieron en la Urbanización las Hortensias, y pregunta que si puede hacer refuerzos con una cunetas en el trabajo que se realizará en Jeréz.

El Sr. Méndez indica que si se pueden poner, pero que en Jerez no está aportando agua a la Quebrada Aries

La Presidencia manifiesta que es por si se pasa el agua por encima del cabezal y que el tubo no de abasto, se tenga refuerzos evitando sobre rebalse.

El Sr. Méndez indica que todo el lado donde está puesta la tubería tienen que sacar no solo la losa si no el mismo caño, y ponerle las parrillas

La presidencia pregunta que si con unas cunetas hondas se puede colaborar. Asimismo solicita a la Comisión de obras que haga visita en la Urbanización las Hortensias y en la Urbanización Jérez

La Regidora Olga Solís indica que mañana van a hacer inspección. Indica además que recibieron documento de la empresa Vila, donde hacen propuesta de modificar desfogues a calle Mayorga.

La Presidencia eso es algo que les ordenó el Concejo Municipal a la empresa Vila .

La Regidora Olga Solís indica que ya hicieron propuesta, y pregunta si la administración ya lo vio, se podría analizar para ir trabajando paralelo a lo que va a hacer la administración, y que esto lo verán en comisión de Obras, por lo que el Ingeniero Pablo podría traer recomendación de la administración.

La Presidencia indica que cuando tuvieron la sesión donde estuvo la comunidad, la misma se manifestó que no quería los tubos del residuo pasando por la calle, y pregunta a los técnicos que si ya hicieron la revisión ya que la propuesta tiene que ser analizada

La Ingeniera Lorelly Marín indica que revisó la copia a la empresa y que los mismos querían venir a hacer una presentación de las medidas de mitigación que se va a realizar, por lo que solicitaban que se les convocara a una sesión. Manifiesta que ya revisó los planos, que hicieron propuesta para desfogar a la quebrada seca.

Asimismo indica que con las medidas de mitigación, se ha hecho control diario con el inspector ya que además es topógrafo y tiene bastante conocimiento, quien les ha pedido mejoras para ir implementando, indica que en últimas lluvias tuvieron buen comportamiento. Manifiesta que la semana pasada llegó resolución de setena, lo que dice que debe hacer implementación de las medidas de mitigación y se les debe hacer la implementación inmediata al municipio para que haga inspección y esto se ha venido haciendo por medio del señor Rogers Araya.

La Presidencia pide a la ingeniera que le indique al Ingeniero Paulo Córdoba, que lleve un informe al respecto, y que la Comisión de obras invite a los señores de Vila para que hagan presentación y que puedan asistir los vecinos.

La Regidora Olga Solís, señala que esto urge, y que se podría contactar a los señores de Vila para que venga a la reunión de la Comisión de obras del martes.

La Ing. Marín indica que ellos cuentan con el ingeniero de proyecto, por lo que se les puede invitar para mañana a las 4:00, ya que ellos están en la mejor disposición.

El Regidor Walter Sánchez señala que él comentaba con el Síndico Eduardo Murillo, sobre los trabajos que se han realizado por el estadio Morera Soto por la puerta de sombra, y que considera que la Comisión de Obras y el Ingeniero vayan a hacer inspección del trabajo que se realizó ahí, ya que viene tubería y que cuando llegan al final hicieron muros de concreto a los lados y chorrearon losa, indica que no metieron tubería ni asfalto, que abrieron y pusieron parrilla de hierro, lo que permite que el agua que viene encima, se sumerja y al final de la tubería desahoga, le gustaría que vayan a inspeccionar ese trabajo, en compañía del hidrólogo, ya que eso tal vez podría funcionar.

La Presidencia indica que pueden ir los compañeros de obras, junto con el Ingeniero Paulo y el Sr. Méndez, y que si algún vecino quiere acompañarlos, puede asistir.

El Regidor Gerardo Badilla, manifiesta que tiene consulta con lo último que se expuso, ya que se hablaba de solución integral y comenta lo de la tubería por la calle Mayorga, por lo que indica que quería conocer cuántos metros de longitud van a extender esa tubería de 1.20. Indica que se hablaba de la cantidad de agua que la Universidad Fidelitas empezó a tirar a la carretera nacional, pareciera que la capacidad que tiene la tubería no es suficiente como para que las aguas continúen por la calle Mayorga hasta la Quebrada Seca, por lo que le gustaría conocer la propuesta y la longitud de la tubería.

La Ingeniera Marín, indica que tal y como se acordó la empresa iba a suministrar la longitud de la salida del proyecto a calle Mayorga, como 200 metros después de eso le toca al municipio. Señala que en cuanto a las cunetas que están en ruta nacional indica que la semana pasada tuvieron reunión con el Ministro de Obras Públicas y Transportes, y que se plantearon varios problemas entre ellos la ruta 106, así como la curva de la 111 de ampliar cruce. Indica que esa tubería al no tener capacidad, todas las aguas bajan a calle Mayorga, por lo que se les plantea que puede aportar el Mopt a esa mejora para hacer los trabajos necesarios.

La Presidencia indica que dentro de acuerdo, se les pidió estudio grande a las medidas.

La Ing. Marín señala que parte de la contratación del hidrólogo es contratarlo por casos de estudio, para que él haga análisis de este sector, indica que la tubería de 2.44, aclara más de ese diámetro y no da la pendiente es limitante, por lo que se va a hacer estudio hidrológico para ver cualquier otra mejora.

El Sr. Fernando Vindas – Vecino de Jerez, manifiesta que tienen preocupación fuerte, ya que se habla de medidas paliativas de parrillas, indica que agradece el gesto de colaboración y la buena intención, y que ellos querían traer presentación, ya que el sábado hicieron recorrido a la Quebrada Aries, y no miente, está la evidencia, todo eso empieza en Jerez, luego en finca, en Aries, Cafetos y la Gran Samaria, y ahí tienen problema, ya que es un basurero sillones, catres y muchas más cosas, indica que en el hueco grande han visto gavetas, más arriba de samaria está el Condominio san Agustín, donde pusieron tubería de 1.20, las pluviales desaguan ahí, los vecinos de la Gran Samaria, cuando llueve fuerte sacan agua de las cloacas.

Indica que en cuanto a las Marías, traen agua pluvial y la tiran ahí, en la parte de atrás del Bar Albinos empieza abierta la Quebrada Aries, se recogen aguas de Santa Cecilia y Berta Eugenia, y esto termina en Jerez, lo que se va al fondo hace un ángulo de 90° donde está el hueco, llega al parque llueve fuerte y tapa salida, y ahí están

sus casas de Jerez, manifiesta que se necesita actuar, necesitan acciones. Señala que hay fincas que pueden pedir permiso y desaguar en la Aries, por lo que tienen un problema serio no es catastrófico, el problema es solo material, pero que si se sigue así puede ser peor. Indican que tienen ideas, pero con urgencia necesitan estudio de hidrólogo de la cantidad de agua que bajan por ahí, y como bajar el cauce a esa quebrada. Señala que hablaron con vecinos de Aries, Cafetos y tienen problemas, por lo que considera que se podría hacer laguna de retardo. Asimismo indica que hablaron de gaviantes, lagunas de retención, si el río tapa 2.44 y todo se llena y está en relleno, agrega que otra opción que vieron, es que la tubería de 1.20, es hacerle tipo patas de gallo, los vecinos atrás de Jerez, les indicaron que si quieren pasar parte de tubería podrían hacer.

Manifiesta que lo importante es hablar y conocer de la problemática real, agradece mucho por la intención e ideas, pero considera que deben ir e inspeccionar para resolver qué medidas se toman, e indican que desea de que manera se evite más agua a Quebrada Aries y como se puede hacer, si siguen dando permisos, y aunque en el municipio todos conocen de las aguas de San Agustín, se siguen dando permisos para desarrollos, por lo que ruega una solución integral, indica que se ponen a la orden. Asimismo hace mención al tema punto b) del acuerdo quieren saber cómo va ese punto.

La Presidencia señala que en ese punto específico, la empresa ya presentó lo solicitado, para eso se les está invitando para que sea analizado con la Comisión de obras, y además las medidas de mitigación como anteproyecto.

Indica que referente a lo del Residencial Hacienda San Agustín y las Marías, ese desfogue se dio hace como trece años, y si se otorgó permiso para que desahogara agua a esa Quebrada y que de igual manera a Jerez se les otorgó permiso. Indica que en cuanto a la Gran samaria, ha sido una Urbanización complicada porque ha sido una invasión, y se está terminando de hacer la formalización, indica que en cuanto a los Cafetos hará 10 años se otorgó el permiso.

Indica que ahora el desarrollo se encarga de hasta la última gota sea recogida por sistemas y no vaya a la tierra. Este concejo hace como cinco años, indico que no se podía otorgar permisos por lo que se les obliga a los desarrolladores que para obtener los permisos, se les obliga a incorporar medidas de retardo o mitigación, con estudios profesionales y se les obliga a que presenten estudios técnicos y que la cantidad de agua en que el terreno verde aporta a la quebrada con proyecto llegue el 50% de lo que el terreno esté generando en verde así se les ha exigido en acuerdos, con los proyectos desarrollados, la quebrada recibe la mitad del agua que sin proyectos.

Manifiesta que le parece muy bien el recorrido que están haciendo, e indica que no fue este concejo el que dio esos permisos de san Agustín, las Marías, Cafetos y otros, el único permiso que se ha dado es el del Grupo Vila, y se les dijo que los desfuegos no fueran a Aries si no a la Quebrada Seca. Indica que donde surge problemática, y este caso se le pide que replante, no por medio de Jerez, sino de calle Mayorga.

Indica que con respecto al recorrido le parece bien, con respecto a san Agustín, se ha mandado ese Residencial al Tribunal Ambiental y al Ministerio de Salud, por sus plantas de tratamiento. Señalan que se ha estado encima, no es nueva ni extraña ya que han intervenido y que si San Agustín no resuelva tema, se puede declarar inevitable. Manifiesta que le gusta que los vecinos hayan hecho planteamientos, las tareas para el hidrólogo sería estudio sobre el trecho, indica que se ha visto lo de la Quebradas a nivel cantonal, pero se puede hacer un estudio de ese sector y que lo revise el hidrólogo y si ya está hecho sea actualizado por él, para que hagan propuesta.

Señala que lo que se necesita es saber la solución integral. Asimismo les pregunta a los vecinos de Jeréz, que si prefieren antes de hacer inversión del tubo, esperar estudio del hidrólogo, con el tubo de 2.40.

Sr. Pérez indica que es definitivo y necesario analizar la tubería y pedir al hidrólogo que haga planteamiento y hagan un estudio y que se ponga a trabajar al hidrólogo en eso, por lo que considera que se debe continuar trabajando.

La Presidencia indica que pedirán al hidrólogo revisión y actualización para hacer planteamiento, para que diga qué posibilidades hay para resolverlo. Señala que hay varias opciones que se pueden analizar con el hidrólogo, se planifica y se puede hacer por etapas, por lo que manifiesta que se traslada a la Ingeniería para que siga con el trámite.

El Regidor Gerardo Badilla indica que quería agregar que se mencionan que encontraron fincas no desarrolladas, manifiesta que una le pertenece al Ministerio de Educación, y que se debe trasladar a la escuela de la Gran Samaria, ya que está dentro del fideicomiso del Banco Nacional, ya que las obras públicas del Gobierno Central no requieren el permiso del Gobierno Local y esto está indicado por ley, solo deben hacer la coordinación.

Manifiesta que él quiere ser transparente, y hace 7 años se le pide a los desarrolladores, las lagunas de mitigación, pero hasta este año se contrató el especialista que revise las lagunas, por lo que considera que de aquí en adelante no se puede soltar las regulaciones. Indica que todo el desarrollo que existe desde arriba desde el AM PM, Santa Cecilia, es un caserío lo que hay, todas esa inclinación está en mayor parte desarrollado, sucede que con todos esos desarrollos por topografía del terreno cae en Jerez, y que cuando llueve fuerte cae toda esa agua ahí, señala que esa parte no está resuelto, no hay solución con Vila, no han hecho obras, y considera que se debe fiscalizar más de cerca, y preguntarles por el convenio con el municipio y que van hacer con aguas.

Señala que si se llena toda una finca y se convierten en techos, aceras, carreteras, eso es lo que está convirtiendo a Jerez es un caos, por el enorme desarrollo que se viene dando, se llenan fincas que eran cafetales y por algún lado tiene que llegar el agua. Indica que no se trata de desarrollar, y van a tener un segundo México, por lo que se pregunta qué pasa con las aguas, no hay plan regulador, hay muchas medidas que se deben tener en cuenta, y hacer la inspección ya que se ocupan medidas.

Sr. Fernando pregunta que si se podría tomar un acuerdo de sacar una política de no tirar agua a esa Quebrada.

La Presidencia indica que se puede revisar, no se está dando permisos, pero el tema de la política se pasa a comisión de obras para que revisen y hacer una política de no otorgar permisos, esto se podría hacer con la

ayuda del hidrólogo.

El Sr. Fernando considera que se debe tomar a consideración ya que el sistema pluvial está colapsado.

La Regidora Catalina Montero agradece y felicita a los vecinos por las ideas que están aportando. Asimismo considera que con el tema de la basura hay que hacer algo urgente.

El Sr. Mainor Meléndez, indica que no se puede perder de vista, ya que hay contratación y los tubos ya están contratados.

La Regidora Alba Buitrago señala que le gusta las ideas del señor Fernando y escuchando todo espera que quede la idea que se ha trabajado con ideas claras y tratando de resolver esto.

El Regidor Badilla comenta que una líder de la Comunidad de Samaria, hablaba que el tema de la basura es porque ingresan carros y depositan basura en lote que hay grande y que el mismo colinda con la sequia, considera que la solución es que se enmalle lote para evitar que basura caiga ahí.

El Sr. Méndez señala que en el tiempo que estaban haciendo puente, se pusieron escavadoras, había un vecino que votaba ahí los escombros, y que las fincas que hay para arriba de la Gran Samaria también aprovechan para votar escombros.

El Regidor Walter Sánchez indica que se debe incluir el problema de los retiros de ley, el tema de basura es problemático, señala que ha visto indigentes con muebles, ya que la gente les paga a los indigentes para que voten muebles y otras cosas, considera que la quebrada ha sido invadida.

La Maritza Segura le indica al Regidor Badilla, que la asociación de desarrollo, le dio la priorización a la Gran Samaria del primer lugar el proyecto la malla a la quebrada.

// DADAS LAS MANIFESTACIONES DE LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN JERÉZ Y DE LOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN, SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD:

a) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SIGA ADELANTE CON LA SOLUCIÓN PLANTEADA, EN RELACION A LA INSTALACION DE LA TUBERÍA DE 2.44 METROS EN LA ZONA DE RESIDENCIAL JEREZ.

b) ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN QUE, CON CARÁCTER DE URGENCIA, ASIGNE AL HIDROLOGO CONTRATADO, LA REVISIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE QUEBRADA ARIES, PARA LO CUAL DEBERÁ REALIZAR UNA INSPECCIÓN DE CAMPO DE TODA LA ZONA QUE DESAGUA EN DICHA QUEBRADA, A FIN DE QUE DE RINDA INFORME SOBRE LAS POSIBLES SOLUCIONES QUE PUEDAN RESOLVER DE MANERA INTEGRAL EL DESAGUE EN LA ZONA.

c) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCION DE INVERSIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL GESTOR AMBIENTAL Y DE LA GESTORA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, REVISEN EL ESTADO ACTUAL DE ACUMULACION DE DESECHOS EN EL CAUCE QUE VA A QUEBRADA ARIES, DEL CUAL SEGÚN REPORTAN LOS VECINOS DEL RESIDENCIAL JEREZ, SE HAN OBSERVADO GRANDES ACUMULACIONES DE BASURA, A FIN DE QUE DE SER ASÍ, TOMEN ACCIONES NECESARIAS INETEGRANDO COMUNIDAD PARA HACER LIMPIEZA DE LA QUEBRADA.

d) SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN, QUE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS, PRESENTEN EL INFORME SOBRE LO SOLICITADO EN LOS ACUERDOS ANTERIORES.

e) TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, REVISE LA POSIBILIDAD DE RECOMENDAR UNA MEDIDA PRECAUTORIA ORIENTADA A NO AUTORIZAR MÁS DESFOGUES PLUVIALES QUE DESEMBOQUEN EN QUEBRADA ARIES.

f), TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE DE MANERA CONJUNTA CON LA ASESORÍA LEGAL DEL CONCEJO ANALICEN EL ESTADO DE LOS RETIROS DE LEY QUE SON EXIGIDOS EN LA ZONA Y EL CUMPLIMIENTO DE DICHAS NORMAS, ASÍ COMO LAS POSIBLES SOLUCIONES EN CASO DE HABER INCUMPLIMIENTOS.

G) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

La Presidencia indica que se seguirá trabajando en este tema y agradece a los vecinos de Jeréz y a los compañeros de la administración.

2. Lic. Raúl Barboza Calderón - IFAM

Asunto: Remite Acuerdo SG-136-2014. referente al nombramiento de 2 representantes para la Junta Directiva del IFAM. **Fax: 2507-12-54**

La Presidencia indica que se debe nombrar a los miembros del IFAM, por lo que se debe escoger dos representantes del Concejo, para que vayan a reunión para elegir a los representantes de la directiva del IFAM. Asimismo indica que regidores quieren asistir lo indiquen.

La Regidora Hilda Barquero indica que ella puede asistir .

El Regidor Gerardo Badilla pregunta que si las personas que asistan, tiene que ser regidores propietarios

La Licda. Priscilla Quirós indica que sí que tienen que ser propietarios

La Regidora Olga Solís manifiesta que ella puede asistir a dicha actividad.

El Regidor José Garro pregunta que si solo puede ir los Regidores propietarios

La Presidencia indica que así lo solicita el IFAM.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL LICENCIADO RAÚL BARBOZA CALDERÓN - DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. DESIGNAR A LA REGIDORA HILDA MARÍA BARQUERO VARGAS, CÉDULA 4-090-428, MAYOR, VIUDA, LICENCIADA EN RELACIONES LABORALES, DOMICILIO DE LOS BOMBEROS 150 METROS AL SUR Y 50 AL ESTE, MANO IZQUIERDA, CORREO ELECTRÓNICO: klinnajera@hotmail.com, NÚMERO DE TELÉFONO: 8923-8749 Y A LA REGIDORA OLGA SOLÍS SOTO, CÉDULA 4-129-119, MAYOR, VIUDA, COMERCIANTE, RESIDENTE DE LA URB. PAULINO MORA GUARARÍ, CASA N° 26, CORREO ELECTRÓNICO o.solisoto@gmail.com, NÚMERO DE TELÉFONO: 88354483 , PARA QUE ASISTAN EN CALIDAD DE REPRESENTANTES PARA LA ACTIVIDAD DE LA ELECCIÓN DE LOS TRES MIEMBROS QUE INTEGRARAN LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL, EL 09 DE JULIO DEL 2014.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite PI-072-2014, referente a Calificación de idoneidad ADI San Rafael Vara Blanca. **AMH-586-2014 N° 583**

El Regidor Walter Sánchez indica que ya la Licda. Jaqueline Fernández, indica que cumple con todo solo se le debe dar trámite de comisión .

Asimismo indica que la Secretaria del Concejo envió a la Comisión de Hacienda, el presupuesto para el 2015 de la Secretaría, pero que no viene dinero para el mobiliario para el Concejo, señala que conversó con el Sr. Adrian Arguedas, quien le indico que era la ingeniera la que debía presupuestarlo, por lo que manifiesta que si no viene eso , hay que modificar el presupuesto, para que se les cambie sillas, ya que sufren con el mobiliario que actualmente tienen, solicita que el señor Alcalde tome nota, para que la administración colabore para tener sillas confortables para estar más cómodos.

El Regidor Gerardo Badilla indica que solicitó que se instalara correctamente la conexión de computadoras, y el tiene que invadir a la Regidora Samaris para conectar su computadora, indica que están abandonados en ese tema.

La Regidora Hilda Barquero indica que la parte del frente de las curules de los propietarios, la gente le dice que se debe retocar porque están un poco feas.

La Regidora Montero indica que envió nota en donde solicita que se revise cambiar el aire acondicionado, se incluya eso y que el equipo es silencioso.

La Presidencia indica que en cuanto al aire acondicionado, podría ser el técnico lo pueda revisar.

Texto del documento PI, 072-2014, suscrito por la Licda. Jaquelin Fernández Castillo- Coordinadora de Planificación, el cual dice:

"En cumplimiento del artículo No.1 inciso a , del Reglamento para la Asignación, Control y Liquidación de partidas municipales a las Juntas de Educación de Escuelas, Juntas Administrativas de Colegios y Asociaciones de Desarrollo Integral o similares otorgadas por la Municipalidad de Heredia, la **ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL SAN RAFAEL DE VARA BLANCA**, presentó a esta Oficina los requisitos establecidos en el reglamento para solicitar la **CALIFICACION DE IDONEIDAD**, por lo que se deberán remitir al Concejo Municipal para que se apruebe o deniegue dicha solicitud.
Los documentos remitidos cumplen con todos los requisitos establecidos en el reglamento vigente."

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO PI-072-2014 SUSCRITO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ C. – COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:

a. OTORGAR LA CALIFICACION DE IDONEIDAD A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, YA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS REMITIDOS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite PI-071-2014, referente a cambio de destino de partida de la ADI de Mercedes Norte y Barrio España. **AMH-587-2014 N° 584**

Texto del documento PI071-2014, suscrito por la Licda. Jaquelin Fernández Castillo - Coordinadora de Planificación, el cual dice:

Para que sea remitido para aprobación del Concejo Municipal, le adjunto los documentos que respaldan el cambio de destino solicitado por la Asociación de Desarrollo Integral de Mercedes Norte y Barrio España de acuerdo al siguiente detalle:

Destino original partida	Monto	Destino solicitado de la partida	Monto
Mantenimiento y mejoras del Salón Comunal de Barrio España	3.500.000,00	Elaboración de planos eléctricos, cambio de red eléctrica del salón comunal de Barrio España y pintura del edificio	3.500.000,00
Compra mobiliario de oficina (Compra de ocho sillas ergonómicas y una mesa redonda para sesionar)	1.000.000,00	Construcción de techo para la gradería del costado oeste de la cancha estadio de la comunidad de Mercedes Norte	1.000.000,00

Los cambios de destino solicitados cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento y procedimiento vigente.

// CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO PI-071-2014 SUSCRITO POR LA LICDA. JACQUELINE FERNÁNDEZ C. – COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:

a. APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO SOLICITADO POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES NORTE Y BARRIO ESPAÑA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

Destino original partida	Monto	Destino solicitado de la partida	Monto
Mantenimiento y mejoras del Salón Comunal de Barrio España	3.500.000,00	Elaboración de planos eléctricos, cambio de red eléctrica del salón comunal de Barrio España y pintura del edificio	3.500.000,00
Compra mobiliario de oficina (Compra de ocho sillas ergonómicas y una mesa redonda para sesionar)	1.000.000,00	Construcción de techo para la gradería del costado oeste de la cancha estadio de la comunidad de Mercedes Norte	1.000.000,00

YA QUE TODOS LOS DOCUMENTOS REMITIDOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTO VIGENTE.

// ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Gerardo Campos Campos

Asunto: Solicitud de que se les brinde un derecho por escrito como administradores del Parquecito al costado Norte del Residencial Amaranto. **Email: gr-campos@hotmail.es Cel: 8792-47-89 N° 581**

La Presidencia indica que la Asesora legal le estuvo dando revisión a este tema, se debe autorizar para hacer el voluntariado en el mantenimiento de las áreas, que contribuyen con la comunidad, y si surge otra cosa el municipio tome medidas

La Regidora Maritza Sandoval indica que se reciben quejas, en donde indican que no se les permite entrar porque no son de Amaranto.

La Presidencia que si se presenta alguna queja deberán presentarla al Concejo Municipal, el concejo de distrito y los regidores de esa área, ya que ellos pueden hacer revisión.

El Regidor Rolando Salazar indica que le parece que hay que analizar muy bien este tema, hay gente que se quiere adueñar de los parquecitos, lo cierran y abren cuando quieren, y echan las personas, hay que ponerlo claro que es asistencia.

La Presidencia el tema de fiscalización lo pueden hacer los regidores del Distrito de Mercedes, deben estar al pendiente .

El Regidor Badilla indica que el señor habla de un derecho por escrito como administrador, sugiere que como punto tercero se les autoriza voluntariado, pero que los parques al ser públicos deben permanecer abiertos.

La Presidencia señala que para eso se le está instruyendo al Consejo de Distrito para que estén pendientes y abierto en los horarios correspondientes.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL SEÑOR GERARDO CAMPOS CAMPOS - VECINOS DE CALLE GUADALUPE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. AUTORIZAR A LOS VECINOS DE LA CALLE GUADALUPE CONTINUAR EJERCIENDO EL VOLUNTARIADO, EN EL MANTENIMIENTO DE LA ÁREAS PUBLICAS QUE SE HA ESTADO REALIZANDO EN EL PARQUECITO AL COSTADO NORTE DEL RESIDENCIAL AMARANTO.

b. INSTRUIR AL CONSEJO DE DISTRITO DE MERCEDES Y A LOS REGIDORES DE MERCEDES, PARA QUE ESTÉN PENDIENTES DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS ÁREAS PUBLICAS DEL LUGAR , A FIN DE QUE SE

MANTENGA PERMANENTEMENTE ABIERTO EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES A TODO EL PÚBLICO EN GENERAL.

C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

RECESO A PARTIR DE LAS 8: 25 PM, SE REINICIA A LAS 8: 40 PM.

6. Ing. Luis Fdo. Escalante Soto, MBA. - Fundador
 Asunto: Solicitud para que se ubique en el Palacio Municipal al Presidente de la República, al Sr. Presidente de la Asamblea Legislativa y a la Sra. Ministra de Educación, el 15 de setiembre del 2014 para ver el desfile. luisescalantesoto@hotmail.com ☎: 2260-4461 📠: 8381-6868 [N° 550.](#)

La **Regidora Barquero** indica que el Sr. Escalante se ha estado preparando con tiempo, ya que quieren hacer algo especial, van hacer innovaciones.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL INGENIERO LUIS FERNANDO ESCALANTE SOTO - FUNDADOR BANDA EXALUMNOS DEL LICEO DE HEREDIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. COMUNICAR AL INGENIERO LUIS FERNANDO ESCALANTE, FUNDADOR DE LA BANDA DE EXALUMNOS DEL LICEO DE HEREDIA, QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL ESTÁ EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR EN TODO LO QUE SEA NECESARIO Y DE RECIBIR AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN EL PALACIO MUNICIPAL, EL DÍA 15 DE SETIEMBRE DEL 2014.

B. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE CULTURA EL TEMA PARA QUE EMPIECE A TRABAJAR EN EL TEMA DE LA SEMANA CÍVICA Y SE PROCEDA A COORDINAR CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE HEREDIA, DE CARA DE LO QUE VA HACER LA SEMANA CÍVICA 2014.

c. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe Comisión de Mercado N°3

Punto N° 1. Conformación de la comisión

La comisión por unanimidad se conformo de la siguiente manera.

Maritza Sandoval Vega coordinadora

Rafael Orozco Secretario

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MERCADO N°3, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Punto No 2: SCM 0846 2014

Suscribe: Olger Jiménez Montero

Asunto: Solicitud a que se proceda a inscribir el presente traspaso originado en la sesión del contrato de arrendamiento.

Recomendación: Esta comisión recomienda trasladar a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que ellos recomienden cual es el procedimiento que se requiere en este caso.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MERCADO N°3, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. TRASLADAR A LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA QUE ELLOS RECOMIENDEN CUAL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE REQUIERE EN ESTE CASO.**
b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Punto No 3: Se recibe documento que trae el Sr. Administrador del Mercado

Suscribe: Gerardo Benavides Hernández.

Asunto: Solicitud dar cambio de línea del local #60 del Mercado Municipal de Heredia, este local actualmente funciona como venta de abarrotes y solicita cambiar a venta de comidas rápidas.

Recomendación:

Esta comisión recomienda dar el permiso de cambio de línea que solicita el Sr. Gerardo Benavides Hernández.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MERCADO N°3, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a) OTORGAR EL PERMISO DE CAMBIO DE LÍNEA QUE SOLICITA EL SR. GERARDO BENAVIDES HERNÁNDEZ, DEL LOCAL #60 DEL MERCADO MUNICIPAL DE HEREDIA , PARA VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS.

b) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Punto 4 Nota sin oficio

Suscribe: Arrendatarios del Mercado

Asunto: Solicitud de horario de entrada al Mercado Municipal.

Recomendación:

Los comerciantes de ventas de comidas y ventas de carnes solicitan el permiso de entrar al Mercado una hora antes de lo habitual ya que ellos consideran que es necesario para mantener limpio los locales antes de que los usuarios lleguen a realizar sus compras, para eso citan los siguientes puntos:

- Por la naturaleza de algunos productos que se deben preparar como el caso de los alimentos en

sodas y marisquerías así como los productos frescos que requieren de una inmediata congelación (ventas de pollo, pescaderías) nos vemos imposibilitados de ofrecer al momento en que el Mercado Municipal abre sus puertas al público.

- De realizarse de noche o un día antes cuando cerramos nuestros locales, el proceso de congelación a base de hielo no resultaría ya que el hielo se descongelaría y se echaría a perder el producto así también resultaría con los alimentos en las sodas y marisquerías los cuales deben de estar frescos y recién elaborados para el consumo del ciudadano.
- De igual forma muchos de nuestros clientes se van inconformes y molestos ya que no se les pueden atendidos adecuadamente en vista que mientras el Mercado abre sus puertas al público la labor de nosotros inicia acomodando y preparando los productos que se van a ofrecer provocando con eso el atraso a la atención al público.
- Otra situación que también se presenta es cuando el mercado abre sus puertas al público a las 6.00 am. el cliente o visitante se encuentra con una serie de obstáculos y desorden por las razones que hemos explicado anteriormente pues si nos permiten la entrada una hora antes nuestros productos ya estarían acomodados al hora que el público ingresa.
- En vista de que la mayoría de nuestros productos provienen de CENADA y estas compras las realizamos en la madrugada es difícil para nosotros esperar mucho tiempo en nuestros camiones estacionados en las áreas de carga y descarga para poder ingresar los productos a nuestros locales máxime si existen bandas delincuenciales en Heredia que ponen en riesgo nuestras vidas y nuestros bienes.

Es por estas razones y muchas más que solicitan el ingreso de una hora antes de su apertura del Mercado a los arrendatarios que lo desea y necesitan y que a su vez requieren de algunos de sus empleados.

Recomendación:

Esta comisión recomienda al Consejo Municipal otorgar el permiso para que los arrendatarios que necesiten entrar una hora antes de la hora de apertura del Mercado lo puedan hacer, siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:

1. Solo se le permite entrar una hora antes al dueño del local o administrador del mismo con el o los empleados que requiere.
2. Al hacer ingreso al Mercado debe firmar tanto el dueño o administrador como el empleado requerido en la bitácora que tiene el oficial de seguridad.
3. Al ingresar al Mercado una hora antes deben mantenerse dentro de sus negocios hasta que el mercado abra sus puertas haciéndose así responsable el dueño o administrador del negocio.
4. De no cumplirse con estos requisitos se verían sujetos a sanciones de acuerdo con el reglamento del mercado en lo que se refiere a sanciones por incumplimiento.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE MERCADO N°3, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. OTORGAR EL PERMISO PARA QUE LOS ARRENDATARIOS QUE NECESITEN ENTRAR UNA HORA ANTES DE LA HORA DE APERTURA DEL MERCADO LO PUEDAN HACER, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. **SOLO SE LE PERMITE ENTRAR UNA HORA ANTES AL DUEÑO DEL LOCAL O ADMINISTRADOR DEL MISMO CON EL O LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE.**
2. **AL HACER INGRESO AL MERCADO DEBE FIRMAR TANTO EL DUEÑO O ADMINISTRADOR COMO EL EMPLEADO REQUERIDO EN LA BITÁCORA QUE TIENE EL OFICIAL DE SEGURIDAD.**
3. **AL INGRESAR AL MERCADO UNA HORA ANTES DEBEN MANTENERSE DENTRO DE SUS NEGOCIOS HASTA QUE EL MERCADO ABRA SUS PUERTAS HACIÉNDOSE ASÍ RESPONSABLE EL DUEÑO O ADMINISTRADOR DEL NEGOCIO.**
4. **DE NO CUMPLIRSE CON ESTOS REQUISITOS SE VERÍAN SUJETOS A SANCIONES DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL MERCADO EN LO QUE SE REFIERE A SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO.**

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Informe N° 11 Comisión de Obras

Reunión celebrada por la Comisión de Obras del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia el día martes 3 de junio del 2014 a las 4.30 pm en la Sala de Comisiones del Palacio Municipal para analizar y recomendar diversos temas que se detallan a continuación:

PRESENTES:

Regidora: Olga Solís Soto - Coordinadora
 Regidor: Herbin Madrigal Bonilla
 Regidor: Rolando Salazar Flores
 Regidora: Samaris Aguilar

Regidora: Maritza Segura, Ausente sin justificación.

ASESOR TÉCNICO.

Ing. Paulo Córdoba – Ingeniero Municipal.
 Lic. Priscilla Quirós

- 1- Se conoce oficio- SCM-0991-2014,
 Suscrito por Teresita Fernández – Junta Directiva El Trébol.
 Asunto: Solicitud de inspección en: 1) Terreno que se encuentra al lado de la calle que va hacia el IMAS;
 2) Calle principal que se hizo una franja de tierra muy peligrosa.

Documento. Nº 495
Sesión número 331-2014
Fecha: 26-05-2014.

Recomendación.

Tema 1)

Esta comisión visitó el lugar y pudo observar que efectivamente hoy dos grietas en el talud que hacen pensar que se pueda desprender una buena parte del mismo. Ya en otra ocasión la Municipalidad había construido un muro de gaviones contiguo a al lugar por presentar una situación similar.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que la dirección Operativa analice la situación y presente un plan de prevención a este concejo a fin de que se tomen las previsiones necesarias o de ser posible, se proceda a corregir la situación a la mayor brevedad posible.

Además, el Gestor Ambiental debe analizar la posible poda de los árboles a fin de quitarle presión al talud.

Tema 2)

En este caso se observo que una franja de la Carretera Nacional no se construyo y esto ha generado que crezca maleza en ella alcanzando una altura de más de un metro, con el consecuente peligro de que los conductores no tengan la suficiente visibilidad a la hora de transitar por el lugar.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que se proceda con la limpieza completa del área y que se coordine con el MOPT a fin de valorar el asfaltado del área faltante de la vía, la cual vendría a mejorar la circulación por el lugar por la ampliación de la misma.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE PROCEDA CON LA LIMPIEZA COMPLETA DEL ÁREA Y QUE SE COORDINE CON EL MOPT A FIN DE VALORAR EL ASFALTADO DEL ÁREA FALTANTE DE LA VÍA, LA CUAL VENDRÍA A MEJORAR LA CIRCULACIÓN POR EL LUGAR POR LA AMPLIACIÓN DE LA MISMA.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Se conoce oficio- SCM-0985-2014,
Suscrito por Jorge Campabadal Mc – Crowley Latin Americana service, LLC.
Asunto: Solicitud de propuesta para solventar situación de fuertes precipitaciones de lluvias y drenaje fluye hacia sus instalaciones.
Documento. Nº 507
Sesión número 331-2014
Fecha: 26-05-2014.

Recomendación.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que informe a éste concejo sobre lo actuado al respecto.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE INFORME A ÉSTE CONCEJO SOBRE LO ACTUADO AL RESPECTO, EN UN PLAZO DE 10 DÍAS.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Se conoce oficio- SCM-0992-2014,
Suscrito por Evelyn Vargas – Colegio Humanístico.
Asunto: Solicitud de audiencia.
Documento. Nº 284
Sesión número 331-2014
Fecha: 26-05-2014.

Recomendación.

Esta comisión visito el Colegio Humanístico a fin de conocer de la problemática que se está presentando en el lugar. Se pudo observar que dentro de la propiedad pasa una servidumbre pluvial que se rebalsa cuando llueve fuerte y genera inundaciones en la parte trasera de la Institución.

Esta comisión recomienda trasladar a la Administración a fin de que la Dirección Jurídica analice la posibilidad de que la Municipalidad pueda invertir recursos públicos en ese lugar para así poder, esta comisión emitir una recomendación más acertada al respecto.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA ANALICE LA POSIBILIDAD DE QUE LA MUNICIPALIDAD PUEDA INVERTIR RECURSOS PÚBLICOS EN ESE LUGAR PARA ASÍ PODER, ESTA COMISIÓN EMITIR UNA RECOMENDACIÓN MÁS ACERTADA AL RESPECTO.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 4- Se conoce oficio- SCM-0986-2014,
Suscrito por Sergio Garita
Asunto: Solicitud de visto bueno para esfogue pluvial
Documento. Nº 493
Sesión número 331-2014
Fecha: 26-05-2014.

Recomendación.

Esta comisión recomienda indicarle al señor Sergio Garita que debe acercarse al Departamento de Ingeniería a fin de que le informen cuales son los requisitos que se requiere a fin de poder ayudarlo con la solicitud que está realizando.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. INDICARLE AL SEÑOR SERGIO GARITA QUE DEBE ACERCARSE AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA A FIN DE QUE LE INFORMEN CUALES SON LOS REQUISITOS QUE SE REQUIERE A FIN DE PODER AYUDARLE CON LA SOLICITUD QUE ESTÁ REALIZANDO.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 5- Se conoce oficio- SCM-0983-2014,
Suscrito por Edgar Herrera Chavez
Asunto: Solicitud de audiencia para tratar el tema de tanque de mitigación de aguas pluviales de la Asociación Ciudad e Fé.
Documento. N° 297
Sesión número 331-2014
Fecha: 26-05-2014.

Recomendación.

Esta comisión recomienda dejar para conocimiento ya que el mismo ya fue atendido.

La Presidencia pregunta qué pasa con el tema de Ciudad de Fé. Por lo que les solicita a la Comisión de Obras para que vaya a realizar inspección, en conjunto con el hidrólogo.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJAR PARA CONOCIMIENTO YA QUE EL MISMO YA FUE ATENDIDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 6- RECORRIDO POR EL CORREDOR ACCESIBLE.

Esta comisión realizó un recorrido por diferentes puntos y pudo observar varios obstáculos, precisamente sobre la guía para discapacitados. Postes de alumbrado público, basureros, señales de tránsito, son los más comunes. Al costado sur del gimnasio del Liceo de Heredia, hay un chinamo instalado encima de la guía, además el teléfono público esta tan cerca de las mismas que provoca que las personas ciegas se golpeen cuando pasan por ahí. Esta comisión recomienda que la Administración coordine un recorrido con las personas usuarias a fin de corregir esos detalles a la mayor brevedad posible en conjunto con la Empresa Constructora.

La Regidora Olga Solís indica que tienen reunión con la empresa, la Comisión de Accesibilidad y la Ingeniera Lorelly, para ver este tema.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a) INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE UN RECORRIDO CON LAS PERSONAS USUARIAS A FIN DE CORREGIR ESOS DETALLES A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE EN CONJUNTO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA, EN UN PLAZO DE 22 DÍAS.

b) ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

CAMBIOS DE USO DE SUELO.

- 7- Se conoce oficio- DIP-US-1183-2014
Suscrito por Kembly Soto Chaves – Planificación Urbana, Desarrollo Territorial.
Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo por parte Instituto de Idiomas Asiáticos S.A
Sin N° de documento.

Se solicita el Cambio de Uso para **OFICINA** en el inmueble con la siguiente descripción

DATOS GENERALES DE LA PROPIEDAD			
Propietario		Cédula de Identidad/Jurídica	
Instituto de Idiomas Asiáticos S.A.		3-101-529065	
Nº De Plano Catastrado	Nº De Finca	Mapa	Parcela
H-13268-1975	4-78063-000	30	85
Dirección: Distrito, Mercedes, Urb. San Jorge lote 17-B			

Después de analizar el expediente aportado por el Departamento de Desarrollo Territorial, esta comisión recomienda NO aprobar el cambio de uso de suelo solicitado ya que la misma NO cuenta con la totalidad de los requisitos estipulados por el artículo IV.6.4.1 del Reglamento de Construcciones.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. NO APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE IDIOMAS ASIÁTICOS S.A., PARA OFICINA, EN EL DISTRITO DE MERCEDES, URBANIZACIÓN SAN JORGE LOTE 17-B, YA QUE EL MISMO NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS POR EL ARTÍCULO LV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 8- Se conoce oficio- DIP-US-1181-2014 –SCM-987-2014
Suscrito por Kembly Soto Chaves – Planificación Urbana, Desarrollo Territorial.

Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo por parte de Shirley Rojas Alemán
Documento 502.
Sesión 331-2014
Fecha 26-05-2014

Se solicita el Cambio de Uso para **CONSTRUCCION DE LOCALES COMERCIALES** en el inmueble con la siguiente descripción

DATOS GENERALES DE LA PROPIEDAD			
Propietario		Cédula de Identidad/Jurídica	
Marta Eugenia Briceño Chavarría		1-0322-0491	
Nº De Plano Catastrado	Nº De Finca	Mapa	Parcela
H-2630-1976	4-81139-000	106	16
Dirección: Distrito, San Francisco, Residencial Los Lagos lote 99-A			

Después de analizar el expediente aportado por el Departamento de Desarrollo Territorial, esta comisión recomienda aprobar el cambio de uso de suelo solicitado ya que la misma cuenta con la totalidad de los requisitos estipulados por el artículo IV.6.4.1 del Reglamento de Construcciones.

La Regidora Olga Solís, indica que este punto tienen que revisarlo, hay dudas, la gente pide que se le ayude y están atados de la mano por la ley. Señala que se hicieron observaciones a los cambios de uso de suelo esto se analizó con Kembly Soto y la Licda. Priscilla.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 8 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEVOLVER ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE SE REVISE NUEVAMENTE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 9- Se conoce oficio- DIP-US-1182-2014 – SCM-988-2014
Suscrito por Kembly Soto Chaves – Planificación Urbana, Desarrollo Territorial.
Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo por parte de José Bernardo Altamirano
Documento 499
Sesión 331-2014
Fecha 26-05-2014

Se solicita el Cambio de Uso para **REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS** en el inmueble con la siguiente descripción

DATOS GENERALES DE LA PROPIEDAD			
Propietario		Cédula de Identidad/Jurídica	
Francisco Blanco Casco Isabel Espinoza Rostran		155816803822 6-0155-0319	
Nº De Plano Catastrado	Nº De Finca	Mapa	Parcela
H-188114-1994	4-148864-001 4-148864-002	66	135
Dirección: Distrito, Ulloa, Urb. La Cumbre lote 2-K			

Después de analizar el expediente aportado por el Departamento de Desarrollo Territorial, esta comisión recomienda NO aprobar el cambio de uso de suelo solicitado ya que la misma NO cuenta con la totalidad de los requisitos estipulados por el artículo IV.6.4.1 del Reglamento de Construcciones.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 9 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. **NO APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO PARA REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS , EN EL DISTRITO DE ULLOA, URBANIZACIÓN LA CUMBRE, LOTE 2-K, YA QUE EL MISMO NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS POR EL ARTÍCULO LV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.**

b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 10- Se conoce oficio- DIP-US-1129-2014 – SCM-988-2014
Suscrito por Kembly Soto Chaves – Planificación Urbana, Desarrollo Territorial.
Asunto: Solicitud de cambio de uso de suelo por parte de Raquel Buitrago Araica
Documento sin número

Se solicita el Cambio de Uso para **BAZAR** en el inmueble con la siguiente descripción

DATOS GENERALES DE LA PROPIEDAD			
Propietario		Cédula de Identidad/Jurídica	
William Guzman Fernandez Raquel Buitrago Araica		1-1001-0574 1-1116-0076	
Nº De Plano Catastrado	Nº De Finca	Mapa	Parcela
H-1519881-2011	4-230092-001 4-230092-002	81	51
Dirección: Distrito, Ulloa, Urb. San Bernardo lote 9-C			

Después de analizar el expediente aportado por el Departamento de Desarrollo Territorial, esta comisión recomienda NO aprobar el cambio de uso de suelo solicitado ya que la misma NO cuenta con la totalidad de los requisitos estipulados por el artículo IV.6.4.1 del Reglamento de Construcciones.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 10 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS NO.11, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. **NO APROBAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO PARA BAZAR, EN EL DISTRITO, ULLOA, URB. SAN BERNARDO LOTE 9-C, YA QUE EL MISMO NO CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTIPULADOS POR EL ARTÍCULO LV.6.4.1 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES.**

b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Informe N° 5-2014 de Control Interno : **N° 486.**

02 de junio de 2014

Traslado de Documentos: SCM-917-2014.

Doc. No. 486

Fecha: 14 de mayo 2014

Suscribe: M.B.A. José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal

Asunto:

Remite documento CI-024-2014, suscrito por la Licda. Rosibel Rojas Rojas, Coordinadora de Control Interno, referente al Informe de Seguimiento de Autoevaluación de Control interno 2013 al I trimestre 2014. AMH-496-2014.

A continuación se transcriben las conclusiones del Informe:

"...

3. CONCLUSIONES

Es importante recordar que la veracidad y exactitud de la información suministrada a la Unidad de Control Interno es total responsabilidad de la autoridad que la brinda, según lo establecido en los artículos No.10, 12 y No.16 de la Ley General de Control Interno No. 8292.

Asimismo, se destaca como limitación al proceso, no fue posible realizar pruebas de cumplimiento por la limitación de personal de la Unidad de Control Interno.

De conformidad con la información suministrada por los/as Titulares en sus informes de seguimiento de la Autoevaluación de Control Interno, tenemos:

1. *En la implementación de las 221 medidas correctivas programadas se refleja el siguiente avance general: Para el 90.05% de las medidas (ciento noventa y nueve) se alcanzó implementar el 100% de lo programado para el primer trimestre. El 5.88% de las medidas (trece) su avance de implementación fue menor a lo programado para el trimestre. El 4.07% de las medidas (nueve) no fueron implementadas.*

2. *En el apartado 2.1 del informe se destacan de principales acciones según avance de implementación: De las acciones cuyo avance fue el 100% de lo programado, tenemos: Procedimientos, Directrices, actualización y digitalización de información.*

De las medidas sin avance tenemos cuatro que requerían coordinación con Archivo Central, las cuales no inician implementación debido a que no se contaba con titular en el departamento; tres medidas de Gestión de Talento Humano con su debida justificación y relacionadas a Salud Ocupacional. Una de Servicios Tributarios y una medida de Catastro y Valoración; de las cuales sus Titulares no reportaron justificación.

Dentro de las trece acciones con avance menor al programado destacan el Manual de Procedimientos de la Oficina de Igualdad y Equidad de Género, del cual es importante tomar en cuenta que el proyecto institucional se encuentra en proceso. Las otras ocho acciones corresponden: dos a Secretaria del Concejo y una Alcaldía, las cuales cuentan con su debida justificación; una de Dirección de Servicios, una de Servicios Tributarios y dos de Desarrollo Territorial, de las cuales sus titulares no reportan justificación.

3. *Dentro de las observaciones descritas en el punto 2.2 del informe se destaca:*

- *Como aspectos positivos, se presentó avance anticipado de medidas en Alcaldía y Tecnologías de Información; por otra parte, algunos titulares enviaron documentos de respaldo de su cumplimiento, pese a que formalmente no les fueran solicitados.*

- *Como aspecto por corregir: el Director de Servicios reportó avances en algunos ítems, mas no indicó el comprobante de cumplimiento. Por su parte, en el informe de la Contraloría de Servicios y Mantenimiento y Obras, se presentaron descripciones de Comprobantes poco claras respecto a su relación con la acción programada.*

Se reiteró sobre la responsabilidad de cada titular en la conformación de sus informes, debida documentación de sus comprobantes y promoción del trabajo en equipo en cada unidad y entre dependencias para la efectiva implementación de los planes de acción y mejorando la información consignada en los informes a fin de destacar puntos relevantes de nuestra gestión.

Los resultados departamentales se encuentran a disposición de cada Dirección o Superior en el Sistema Informático SACI, para su análisis, toma de decisiones correspondientes y se continúe con el avance adecuado en la implementación del plan.

4. SUGERENCIAS

El Comité Institucional de Control Interno respetuosamente emite la siguiente sugerencia al señor Alcalde:

- Girar instrucciones a los Directores a fin de que presenten un informe de las justificaciones que hicieron falta en los departamentos a su cargo, ya que ellos dan el visto bueno y le den seguimiento al cumplimiento de las acciones pendientes.
- Que dicho informe sea presentado en tres días hábiles, después de la comunicación del presente informe por parte de la Unidad de Control Interno a todas las jefaturas."

Esta Comisión Especial primeramente destaca que la administración mostró en este trimestre cumplimientos anticipados de acciones, es decir, que las debilidades de control interno señaladas para este proceso anual se atienden antes de lo programado. También se observa en los resultados un avance muy bueno del 90% de las acciones programadas.

Para las acciones cuyo avance fue nulo o menor a lo programado y las observaciones destacadas en el Informe, hemos revisado que, de acuerdo con la recomendación que hizo el Comité Institucional de Control Interno, el señor Alcalde giró las instrucciones correspondientes a las Direcciones y Vice Alcaldía. Se ha revisado con la Coordinadora de Control Interno, los informes adicionales presentados, a raíz esa instrucción. Las Direcciones y Vice Alcaldesa han confirmado que se ha dado seguimiento con las jefaturas a cargo a las limitaciones que se presentaron durante el primer trimestre, quedando todo solventado para el segundo trimestre.

Recomendación:

Los suscritos recomendamos:

1. Aprobar el Informe de Seguimiento de la Valoración de Riesgos 2013, correspondiente al I trimestre 2014.

// VISTO Y ANALIZADO EL INFORME DE CONTROL INTERNO N° 5, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN DE RIESGOS 2013, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2014.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Informe N° 6-2014 de Control Interno : N° 485.

02 de junio de 2014

Traslado de Documentos: SCM-916-2014.

Doc. No. 485

Fecha: 14 de mayo 2014

Suscribe: M.B.A. José Manuel Ulate Avendaño
Alcalde Municipal

Asunto:

Remite documento CI-025-2014, suscrito por la Licda. Rosibel Rojas Rojas, Coordinadora de Control Interno, referente al Informe de Seguimiento de Valoración de Riesgos 2013 al I trimestre 2014. AMH-498-2014.

A continuación se transcriben las conclusiones del Informe:

"...

3. CONCLUSIONES

La conformación del presente informe se realizó con base en los informes de seguimiento presentados por el titular de cada unidad administrativa, por tanto, la veracidad y exactitud de la información suministrada a la Unidad de Control Interno es total responsabilidad de la autoridad que la brinda, según lo establecido en los artículos No.10, 12 y No.16 de la Ley General de Control Interno No. 8292.

De conformidad con los informes de seguimiento presentados por cada Dirección y Jefatura de la valoración de riesgos del período 2013 al I trimestre 2014, se concluye:

- *En la implementación de las 98 medidas correctivas programadas se refleja el siguiente avance general:*

Para el 84% de las medidas se alcanzó implementar el 100% de lo programado. El 9% de las medidas su implementación fue menor a lo programado y un 5% de las medidas no fueron implementadas.

En el apartado 2.1 del informe se destacan de principales acciones según avance de implementación: De las acciones cuyo avance fue el 100% de lo programado, tenemos: Diseño de Informes de Comisión aprobado por el Concejo Municipal, documentación de procedimientos, directrices y formularios; controles digitales de servicios municipales, contrataciones de servicios externos.

Las nueve acciones con avance menor al programado se encuentran en los planes de Secretaría del Concejo, Proveduría, Tecnologías de Información, Dirección de Servicios, Servicios Tributarios y Dirección de Inversión Pública. De las cinco medidas sin avance tenemos tres no reportadas por sus titulares, de la oficina de Igualdad y Equidad de Género, Servicios Tributarios y Catastro y Valoración; dos justificadas que corresponden a Tesorería y Tecnologías de Información.

- *En cuanto a las variaciones en el nivel de riesgo tenemos, de veinticinco dependencias: Cuatro percibieron variaciones en su nivel al nivel de riesgo bajo, catorce mantienen nivel medio en alguno (os) de sus riesgos administrados y siete mantienen nivel de Riesgo alto.*

En los casos de las dependencias que mantienen niveles altos y medios en sus riesgos, su variación se medirá conforme se avance con la implementación de los planes de acción en los próximos trimestres.

- Dentro de las observaciones descritas en el punto 2.3 del informe se destaca:
 - Como aspecto positivo se observó en este trimestre que los titulares de los departamentos de Cementerio, Presupuesto, Estacionamiento Autorizado y Aseo de Vías, realizaron la implementación anticipada de acciones.
 - Como aspecto por mejorar, para este primer trimestre se detectó por parte de la Unidad de Control Interno, algunas incongruencias, tales como: errores al establecer los nuevos niveles de riesgo; informe distintos en relación al informe original.

Se reiteró sobre la responsabilidad de cada titular en la conformación de sus informes y la disponibilidad del servicio de asesoría por parte de la Unidad de Control Interno.

Los resultados por áreas fueron presentados a las direcciones y al señor Alcalde para el giro de instrucciones a cada responsable a fin continuar con el avance adecuado en la implementación del plan de acción."

Esta Comisión Especial primeramente destaca el avance positivo que ha tenido la administración con el cumplimiento de los planes de acción, también se ha revisado con la Coordinadora de Control Interno, informes adicionales presentados por los Directores y Vice Alcaldesa, a raíz de instrucciones giradas por el señor Alcalde, relacionados al seguimiento. Sobre este tema hemos visto como desde las Direcciones se ha dado seguimiento oportuno con las jefaturas a cargo, a las limitaciones que se presentaron durante el primer trimestre, las cuales quedan solucionadas en el segundo trimestre. Conforme se ha analizado, ese seguimiento continuo que está aplicando la administración les da la posibilidad de continuar avanzando conforme lo han programado para asegurar al máximo el cumplimiento del plan.

Recomendación:

Los suscritos recomendamos:

1. Aprobar el Informe de Seguimiento de la Valoración de Riesgos 2013, correspondiente al I trimestre 2014.

// VISTO Y ANALIZADO EL INFORME DE CONTROL INTERNO N° 6, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **APROBAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN DE RIESGOS 2013, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2014.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Maritza Segura felicita al señor Alcalde , ya que está caminando muy bien en la parte de Control Interno.

5. Informe Comisión de Ventas Ambulantes y Estacionaria N° 4

Punto # 1: conformación de la comisión

Por unanimidad esta comisión quedo conformada de la siguiente manera:

Maritza Sandoval Vega Coordinadora

Martha Zúñiga secretaria

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 1 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES N° 4, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:DEJAR ESTE PUNTO PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Punto # 2: SCM-0809-2014

Suscribe: Lic. Hellen Bonilla –Jefe de Rentas y Cobranzas

Asunto: Solicitud de informe de la venta estacionaria del Sr, Paulino Ledezma Rojas.

Documento # 385.

Recomendación:

La Señora Hellen Bonilla solicita a este consejo que si se le autorizo al Sr. Paulino Ledezma la remodelación de la venta estacionaria del tramo #12.

En lo que se refiere a esta comisión no ha recomendado al Concejo Municipal la remodelación del tramo #12, sin embargo esta comisión visito el tramo y el Sr. Ledezma manifestó que un carro choco con el tramo dejándolo en mal estado y el procedió a arreglarlo dejándolo del mismo tamaño y pintándolo para que mejorara su aspecto, esta comisión solicita a la Sr. Helen Bonilla que si es posible envíe a esta comisión las medidas que deben tener estos tramos ya que no lo tenemos claro.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 2 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES N° 4, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE LE SOLICITE A LA SRA. HELEN BONILLA QUE SI ES POSIBLE ENVÍE A ESTA COMISIÓN LAS MEDIDAS QUE DEBEN TENER ESTOS TRAMOS YA QUE NO LO TENEMOS CLARO.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Punto # 3: SCM-0852-2014

Suscribe: Esther Ramírez Mora

Asunto: Solicitud de permiso para vender frutas en Mercedes Norte

Recomendación: La comisión recomienda no otorgar el permiso a la señora Esther Ramírez Mora, ya que hay un acuerdo del consejo de no dar permisos para este tipo de actividades,

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES N° 4, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **NO OTORGAR EL PERMISO A LA SEÑORA ESTHER RAMÍREZ MORA, YA QUE HAY UN ACUERDO DEL**

CONCEJO DE NO DAR PERMISOS PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES.**b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Punto # 4: Se recibe Nota de Cruz Roja

Suscribe: Marique Zúñiga Gamboa

Asunto: Solicitud de el aval para colocar un puesto de comidas en el parque Central de Heredia.

Recomendación:

Según nos explica Don Manrique este puesto se ha colocado todos los años y con esa ayuda que el Concejo Municipal les brinda ellos pueden solventar la adquisición de utensilios y medicamentos para la atención pre-hospitalario que se realizan todos los días y que tienen un alto costo de adquisición, por la colocación de este puesto la Cruz Roja obtendrá un millón cien mil colones para la Cruz Roja de Heredia.

Esta comisión recomienda dar el permiso para que se coloque este puesto del 04 al 15 de setiembre 2014 en el parque Central de Heredia.

La Presidencia indica que el señor Manrique Zúñiga, deberán coordinar con la Comisión Cívica y la señora Vicealcaldesa Municipal. Asimismo felicita a doña Marta Zúñiga y a doña Maritza Sandoval por su designación en la Comisión de Ventas Ambulantes.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 4 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES N° 4, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a) **OTORGAR PERMISO AL SEÑOR MANRIQUE ZÚÑIGA GAMBOA DE LA CRUZ ROJA, PARA QUE SE COLOQUE ESTE PUESTO DE COMIDAS DEL 04 AL 15 DE SETIEMBRE 2014, EN EL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA. ASIMISMO SE LE SOLICITA AL SEÑOR MANRIQUE ZÚÑIGA, QUE COORDINE CON LA COMISIÓN CIVICA Y CON LA VICEALCALDESA MUNICIPAL, POR MOTIVO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZARÁN POR EL MES DE LA PATRIA.**

b) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Punto #5: SCM 0525-2014

Doc. N, 254

Suscribe: Aurelia Vargas Victor.

Asunto: Solicitud de un puesto fijo frente a templo de San Rafael de Vara Blanca para vender verduras.

Recomendación: La comisión indica que no se puede abrir puesto de venta estacionaria en San Rafael de Vara Blanca, solo se permite abrir negocio con el respectivo permiso del departamento de patentes, se sugiere ayuda en caso de ser posible.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 5 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES N° 4, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. **INDICAR A LA SEÑORA AURELIA VARGAS VÍCTOR, QUE NO SE PUEDE ABRIR PUESTO DE VENTA ESTACIONARIA EN SAN RAFAEL DE VARA BLANCA, SOLO SE PERMITE ABRIR NEGOCIO CON EL RESPECTIVO PERMISO DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES.**

B. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Punto #6: SCM 0569-2014

Doc. N, 269

Suscribe: Rodolfo Rodríguez Mejías.

Asunto: Solicitud de permiso para vender frutas en la Catarata de La Paz al costado del puente.

Recomendación: La comisión indica que no se le puede otorgar el siguiente permiso ya que el sector pertenece a la jurisdicción de Alajuela, hacer la solicitud en jurisdicción de Vara Blanca, Heredia.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 6 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES N° 4, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

a. **INDICARLE AL SEÑOR RODOLFO RODRÍGUEZ MEJÍA, QUE NO SE LE PUEDE OTORGAR EL SIGUIENTE PERMISO YA QUE EL SECTOR PERTENECE A LA JURISDICCIÓN DE ALAJUELA, POR LO QUE SE LE INDICA QUE HAGA LA SOLICITUD EN JURISDICCIÓN DE VARA BLANCA, HEREDIA.**

b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT N°2. La Presidencia procede a alterar el Orden del Día para : PT 3 Y 7 Del informe n° 04 de la Comisión de Gobierno y Administración, Permiso del Liceo de Heredia y permiso del Samuel Sáenz, por lo que somete a votación la alteración, la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

La Regidora Olga Solís indica que la semana pasada le entregaron el expediente de la basura, lo han tenido que renovar cada tres meses. Otro tema es el del PAO, sobre el cumplimiento de metas.

1) Informe Comisión de Gobierno y Administración N°04

PT3) Oficio SCM-0982-2014 y SCM-1037-2014

Suscrito por MBA José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal.

Asunto: Remite copia de documento PI-059-14, respecto a petición de varios departamentos que solicitan cambio en la programación de la ejecución de algunas metas y proyectos en el Presupuesto 2014. AMH-0501-2014.

Documento N° 490

Sesión 331-2014 y 333-2014

26-05-2014. y 02-06-2014.

Esta comisión recomienda acoger la solicitud planteada mediante oficio AMH-0501-2014, y el PI-059-2014, en el

cual la Administración solicita modificar algunas metas propuestas en el Plan Operativo Anual de algunos Departamentos.

La Regidora Hilda Barquero pregunta que con lo del Informe de la Comisión de Gobierno, no entiende si es que no se ha podido cumplir con las metas del PAO.

La Regidora Olga Solís, manifiesta que si, pero se dice que por atrasos o por algunas circunstancias hay que decirle a la Contraloría que si se va a ejecutar pero hasta setiembre, esos cambios se debe informar a la Contraloría.

La Regidora Barquero indica que es difícil cumplir y eso es comprensible, se planea a veces y no se puede ejecutar.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 3 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN N°4, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. ACOGER LA SOLICITUD PLANTEADA MEDIANTE OFICIO AMH-0501-2014, Y EL PI-059-2014, EN EL CUAL LA ADMINISTRACIÓN SOLICITA MODIFICAR ALGUNAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE ALGUNOS DEPARTAMENTOS.**
b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

PT7) Esta comisión recibe solicitud por parte de la Proveduría Municipal a fin de que este concejo municipal autorice a la Administración la Contratación Directa del servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos Generados en el Cantón Central de Heredia, por lo que esta comisión le solicita a la Lic. Priscilla Quirós, analizar dicha solicitud y este es el informe que la asesora Jurídica presenta a esta comisión:

CM-AL-0033-2014

Señoras y señores
 Integrantes
 Comisión de Gobierno y Administración

Estimados señores:

Remito un respetuoso saludo de mi parte.

En relación con el expediente trasladado por la Presidencia del Concejo Municipal, referido a la Contratación Directa del servicio de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Sólidos generados en el Cantón Central de Heredia, me permito presentar el informe solicitado.

Antecedentes:

En la sesión ordinaria no.328-2014, celebrada el 12 de mayo de 2014 por el Concejo Municipal, se acordó por unanimidad: "Autorizar al Alcalde, señor José Manuel Ulate Avendaño a presentar la solicitud de autorización en virtud del artículo 132 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa ante la Contraloría General de la República"

En oficio DCA-1323 del 16 de mayo de 2014, se remitió por parte de la División de Contratación Administrativa, la respectiva autorización, indicándose por parte de ese Órgano que "se autoriza contratación directa con el Consorcio conformado por las empresas Lumar Investment S.A., Manejo Integral Tecnoambiente S.A. y Recolectora Ambiental de Basura S.A. para la prestación de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición de desechos sólidos del Cantón de Heredia por un monto de 29.950 colones la tonelada y un plazo máximo de cuatro meses a partir de la terminación del actual contrato.

Esta autorización, se ha solicitado en vista de que a la fecha no se tiene aún la firmeza y refrendo del contrato promovido por la Municipalidad mediante una Licitación Pública (procedimiento no. 2013LN-000002-01 denominado "Contratación para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial -no tradicionales- generados en el Cantón Central de Heredia" la cual fue adjudicada al Consorcio Tecnoambiente-Rabsa-Lumar en sesión extraordinaria no. 324-2014 del 24 de abril de 2014.

Revisión del expediente:

De conformidad con lo solicitado por la Contraloría General de la República, se aprecia que en el expediente constan los requisitos solicitados para la contratación que se pretende realizar:

- Declaración Jurada del Consorcio a contratar en el entendido de que no le cubren si es el caso, las prohibiciones de los artículos 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa y que no le cubre ninguna inhabilitación para contratar con la Administración, artículo 100 de la misma Ley (folio 25 del expediente administrativo)
- Certificación del contenido presupuestario que respalde la erogación que se piensa ejecutar (Oficio PRM-021-2014 visible a folio 02 del expediente)
- Certificación de la Caja Costarricense de Seguro Social de que la firma contratista está al día en sus pagos con dicha Institución (folios 21 al 23 del expediente administrativo)
- Recibo de pago que evidencia el pago de los impuestos a las personas jurídicas (folios 19 y 20 del expediente administrativo)

Si bien es cierto, toda la documentación se encuentra vigente a la hora de realizar este procedimiento de contratación, se recomienda, que la Proveduría Municipal proceda a verificar que a la fecha de la firma del Contrato la Contratista se encuentre en sus obligaciones con la CCSS y FODESAF.

A la vez, se recomienda que a la fecha de firma del Contrato que aquí se recomienda, la Contratista aporte de

nuevo el documento de Constitución de Consorcio, debidamente certificado por Notario Público, ya que el que se aportó vence el 12 de setiembre de 2014, es decir, antes del vencimiento de la contratación que aquí se autoriza. Resulta claro para esta Asesoría que esto se da porque Consorcio se conformó por cuatro meses desde el 12 de mayo, a efecto de cumplir con los requisitos de esta Contratación, pero para los efectos de la firma del contrato final, debe verificarse la vigencia del Consorcio por todo el plazo contractual.

Finalmente, tal y como lo indicó el Órgano Contralor, en caso de que antes de cumplirse los cuatro meses, resulte posible poner en ejecución el contrato derivado del procedimiento ordinario, deberá dejarse sin efecto el Contrato que aquí se recomienda, e iniciar la ejecución del contrato surgido del procedimiento ordinario, por lo que dicho aspecto debe incluirse como cláusula del Contrato a firmar.

A tono con lo expuesto, y sujeto a la verificación de la vigencia de los documentos señalados en líneas superiores de este informe, se brinda el Informe solicitado, indicándose de modo expreso que en los términos dichos, puede recomendarse al Concejo Municipal, la contratación referida.

Atentamente,

Priscila Quirós Muñoz
Asesora Legal, Concejo Municipal.

Analizado el informe CM-AL-0033-2014, esta comisión recomienda acoger el mismo en todos sus extremos y autorizar a la Administración la contratación solicitada.

// VISTO Y ANALIZADO EL PUNTO 7 DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN N°4 Y EL INFORME CM-AL-0033-2014, SUSCRITO POR LA LICDA. PRISCILLA QUIRÓS MUÑOZ, ASESORA LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **ACOGER EL MISMO EN TODOS SUS EXTREMOS Y AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA POR UN PLAZO MÁXIMO DE CUATRO MESES. DEBERÁ LA ADMINISTRACIÓN ATENDER LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS POR LA ASESORÍA LEGAL EN EL INFORME CM-AL-33-2014**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3) MSc. Ledys Ma. Barrantes Núñez - Comité Generación 2014

Asunto: Solicitud de permiso para realizar actividad con el comediante "Juanca Galindo", para recaudar fondos para las muchas actividades a fin de curso con los estudiantes de undécimo año, el viernes 27 de junio del presente año, a partir de las 6pm.

La Presidencia pide criterio al Consejo de Distrito de Heredia sobre la realización de la actividad, a lo que indica el Presidente del Consejo de Distrito de Heredia, que está totalmente de acuerdo.

//ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA MÁSTER LEDYS BARRANTES NÚÑEZ DEL COMITÉ DE GENERACIÓN 2014, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO A LA MSC. LEDYS MA. BARRANTES NÚÑEZ - COMITÉ GENERACIÓN 2014, PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD CON EL COMEDIANTE "JUANCA GALINDO", EN EL GIMNASIO DEL LICEO DE HEREDIA, EL VIERNES 27 DE JUNIO DEL 2014, A PARTIR DE LAS 6:00PM.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4) MSc. Marjorie Rodríguez Hernández - Directora Samuel Sáenz Flores

Asunto: Solicitud de permiso para realizar baile el 26 de junio del 2014, de las 7:00 a 11:00 pm, en las instalaciones de la institución.

La Presidencia pide criterio al Consejo de Distrito de Mercedes Norte sobre la realización de la actividad, a lo que indica la Presidenta del Consejo de Distrito de Mercedes, que está totalmente de acuerdo.

//ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA MÁSTER MARJORIE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTORA DEL SAMUEL SAÉNZ FLORES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **OTORGAR PERMISO A LAS MÁSTER MARJORIE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, DIRECTORA DEL SAMUEL SAÉNZ, PARA REALIZAR BAILE EL 26 DE JUNIO DEL 2014, DE LAS 7:00 A LAS 11:00 PM, EN LAS INSTALACIONES DEL GIMNASIO DEL SAMUEL SAÉNZ FLORES.**
- b. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Hilda Barquero indica que el sábado antepasado hubo actividad del Nocturno del Liceo de Heredia, hay orquesta cristiana de la familia Alfaro, siempre ha invitado al Concejo, y que toda la colaboración voluntaria que diera la gente era para la colaboración para el Liceo Nocturno.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMAD

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite copia documento DIP-569-2014, referente a columnas de las gradas de ingreso a la Sala de Sesiones del Concejo Municipal. [AMH-583-2014 N° 578](#)

COMISIÓN DE CULTURA

Ana Julia Araya Alfaro. Consulta sobre proyecto de Ley Expediente N° 18.903 Reforma integral a la Ley General de VIH. [Email: comision-sociales@asamblea.go.cr](mailto:comision-sociales@asamblea.go.cr), [Fax: 2243-24-27](tel:2243-24-27), [N° 571](#)

Ana Julia Araya. Solicitud de criterio Proyecto Ley Expediente N° 17282 Defensa y fortalecimiento del idioma español y las lenguas aborígenes nacionales. **Email: comision-sociales@asamblea.go.cr N° 60**

Victoria Paniskini . Solicitud de permiso para presentación musical en el Parque Central los días 22-29-junio 20 y 27 julio. **Tel: 2265-80-60 N° 579**

MBA. José Manuel Jiménez. Solicitud de permiso para realizar maratón bíblico en el kiosco del Parque el 3 de setiembre y 6 de setiembre. **Cel. 8511-27-24 N° 575**

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADM.

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite copia documento DF-216-2014, referente a tarifa por servicio de Aseo de vías y sitios públicos. **AMH-576-2014 N° 577**

COMISIÓN DE OBRAS

Mario Rivas Vargas. Solicitud de desfogue pluvial proyecto Bodega Seca y comercial. **Email: mrivas@rvasociadoscr.com N° 589**

Yolanda Alvarez Chaves. Solicitud de cambio de uso de suelo. **Email: caroporras_100@hotmail.com Cel: 8353-12-50 N° 586**

Danilo Zamora - Condominio Torres Velarde. Solicitud de aprobación permiso de construcción de Torres en Condominio Torres de Velarde. **Fax: 2238-39-30 N° 60**

Amalia Ramirez - Directora Escuela Guararí. Solicitud solución de problema por contaminación sónica que se presenta en el sector norte por los habitantes de los ranchos localizados en esta zona. **Fax: 2237-18-87 N°604. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA BUSCAR CRITERIO.**

Víctor Manuel Cruz Guadamuz - ADE Nísperos 3. Solicitud de inspección inmediata a la construcción que realiza la señora Guiselle Obando Vives. **Email: adenisperos3.2596@gmail.com N° 591**

Víctor Manuel Cruz - ADE Nísperos 3. Solicitud de inspección inmediata en la construcción que realiza la señora oficial municipal de San Jose Guiselle Obando Vives. **Email: adenisperos3.2596@gmail.com N° 592**

COMISIÓN DE OBRAS - VECINOS DE LA AURORA ☎: 2293-3365/nana1429@hotmail.

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite CFU-358-2014, referente a solicitud de ayuda respecto a situación de construcción de la Sra. Virginia Pacífica del Carmen Venegas Durán. **AMH-529-2014 N° 325**

COMISIÓN DE OBRAS - SEÑORA SABINA SEGURA Y OTROS URB. LA LILLIANA ☎: 2260-4021

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite DIP-570-2014, referente a solicitud de cierre de lote contiguo al Parque Infantil de Residencial Emilia. **AMH-588-2014 N° 371**

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

Fabiana María Arroyo Brenes. Solicitud de permiso para realizar actividad de pinta caritas los días viernes y sábados de 2:00 a 5:00pm. **Cel: 8408-68-29 N° 596**

REPRESENTANTES DE LA MUNICIPALIDAD ANTE LA ASAMBLEA DE LA ESPH S.A.

Rosibelle Montero Herrera - Secretaria Junta Directiva ESPH S.A.. Estados Financieros Auditados de la ESPH S.A. a diciembre del 2013; designación miembro Junta Directiva Municipalidades Adheridas - Período 2014-2015. **AA-001-38-2014 /002-38-2014 / SJD-149-2014. N° 540**

CONSEJO DE DISTRITO DE MERCEDES

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite copia de documento DIP-DGV-086-2014, referente a acuerdo tomado por el Concejo de Distrito de Mercedes. **AMH-0544-14. N° 539.**

JEFES DE FRACCIÓN

Juan Rafael Marín - Diputado PLN. Informa sobre la realización del IV Censo Nacional Agropecuario, del 02 al 30 de junio del 2014,. **N° 561. juan.marin@asamblea.go.cr**

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Licda. Milagro Gómez Araya - Rectora. Solicitud para que se les facilite el nombre del Presidente y miembros de la COMAD son sus respectivas correos electrónicos y números telefónicos. **Email: paguero@cnree.go.cr Tel: 2562-31-70 N° 587. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA SECRETARÍA PARA QUE CONTESTE DICHO DOCUMENTO.**

ASESORA CONCEJO MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Proyecto Reglamento sobre la aprobación interna de las contrataciones de la Municipalidad del Cantón de Heredia. **AMH-589-2014 N° 585**

MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal. Remite copia de documento TH-244-2014, referente a Informe de la Comisión de Seguridad sobre reconocimiento Plus Riesgo Policial a los funcionarios del Dpto. de Estacionamiento Autorizado. **AMH-0545-14. N° 538.**

Walter Brenes - ADI Mercedes Norte. Solicitud de aclaración de cuál es el debido proceder de parte de la asociación con el tema de la ADE de Adulto Mayor de Mercedes. **Email: wbrenesv@hotmail.com N° 576**

Maritza Sandoval. Cambio de Integrante en la Comisión de Turismo. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ASESORA LEGAL DEL CONCEJO PARA QUE DE UN CRITERIO AL RESPECTO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Roberto Jose González. Solicitud que se tome en cuenta la construcción de aceras en las carreteras que circulan en los diferentes distritos del cantón de Heredia entre Lagos y la Valencia. **Cel: 6097-69-55 N° 573. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL ARO. ALEJANDRO CHAVES DI LUCA ARRANQUE CON LAS NOTIFICACIONES.**

ALCALDÍA MUNICIPAL - PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

Gloriana Rodríguez. Solicitud de que se revise tema de acera en calle 2 avenida 8 y 10. **Email: aglori2005@yahoo.com N° 603. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA LA INGENIERA LORELLY MARÍN PARA QUE INFORME EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS Y A LA PRESIDENCIA PARA SEGUIMIENTO.**

SEÑORA VANESSA HUEZO. vanehuevo@yahoo.e

Ana Virginia Arce León - Auditora Interna. Respuesta al SCM-932-14 referente a información financiera y de administración de la Escuela Rafael Moya. **AIM-78-14. N° 545.**

CONOCIMIENTO CONCEJO

- Hannia Quirós Paniagua
Asunto: Justificación a ausencias en las sesiones del 29 de mayo y 02 de junio del 2014.

ASUNTOS ENTRADOS

- Priscila Quiros Muñoz - Asesora Legal Concejo Municipal
Asunto: Respuesta a SCM-707-2014, referente a situaciones con ORDOCOL S.A **CM-AL-19-2014 N° 580**
- MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite DIP-GA-121-2014, referente a unos árboles de aguacate y naranja que están muy altos y que deben ser podados. **AMH-582-2014 N° 582**
- MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Proyecto Reglamento sobre la aprobación interna de las contrataciones de la Municipalidad del Cantón de Heredia. **AMH-589-2014 N° 585**
- Juan Román Rodríguez
Asunto: Solicitud de ayuda con problemas por parada de taxistas piratas en la Aurora 25metros al norte de las bodegas de Pali. **Tel: 2293-09-83 N° 588**
- Bernal Avalos Chinchilla
Asunto: Informa sobre la fundación, sus objetivos y estatutos de la fundación Tiquicia. **Email: info@fundaciontiquicia.com N° 593**
- Seidy Morales Pérez - UNGL
Asunto: Enlace información red Alianzas Municipales para prevención en Centroamérica. **Email: smorales@ungl.or.cr N° 594**
- Licda. Ana Virginia Arce - Auditora Municipal
Asunto: Remisión del informe AI-04-14 sobre atención de denuncia por autorización de teletrabajo al Lic. Francisco Sánchez Gómez. **AIM-87-14 N° 595**
- Informe N° 2 Comisión Turismo
- Sonia Montero Díaz - INVU
Asunto: Canalización consultas, tramites, capacitaciones relacionados a Planificación Urbana y ordenamiento Territorial. **C -DUV-003-2014 Fax: 2223-40-06**
- Rebeca Chaves Duarte - Municipalidad Nandayure
Asunto: Voto de apoyo a los educadores del país y sobre todo del cantón. **SCM-AM-02-2013-2014 Email: rchaves@nandayure.go.cr**
- Karina Rojas - Asociación Residencial Claretiano
Asunto: Informa al Jefe de Departamento Centro Docentes Privados sobre respuesta en el cual se rechazo los términos en que responden la solicitud de vecinos organizados del Claretiano. **Email: jorgebartels@gmail.com, karinacr@gmail.com N° 597**
- Ronald Gurdian Marchena
Asunto: Solicitud de desfogue pluvia para proyecto de construcción de un parqueo costado oeste del Nuevo Hospital de Heredia. **Email: manuel.barríos@valoresgumar.com N° 599**

13. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Remite AJ-436-2014, referente a situación que viven los vecinos del Residencial Jerez de la Aurora por el desbordamiento de la Quebrada Seca. **AMH-560-2014 N° 600**
14. Pbro. David Chaverri Miranda
Asunto: Solicitar al Concejo Municipal que en un tiempo prudente se nieguen cualquier permiso para este tipo de actividades. **Fax: 2261-29-05 N°601**
15. MBA. José Manuel Ulate - Alcalde Municipal
Asunto: Kiosco Parque Alfredo González **N° 605**
16. Lic. Oscar Vega Hernandez
Asunto: Informe referente a partida de la Junta de Desarrollo de San Francisco por 7 millones para la construcción de canchas de basquetbol y futbol cinco. **ADM-034-2014 Fax: 2260-52-41 N° 606**
17. Informe de la Comisión de Becas
18. Informe de la Comisión de Obras N° 11.
19. Informe de la Comisión de Becas , del 16 de junio del 2014.

//SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN A L SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTE MINUTOS.

MARCELA BENAVIDES OROZCO
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL a.i.

LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL

mbo.